## "LOS PAPELES DEL ACCIDENTE NO SON MATERIA RESERVADA. TODO LO CONTRARIO"

## **EL PAIS**

Las víctimas aseguraron a Fomento que la desclasificación de los documentos no perjudica la seguridad nacional

PEDRO JIMÉNEZ Madrid 04/12/2017 - 07:46 h.

El escrito de la asociación de víctimas del accidente de Spanair remitido a Fomento el pasado mes de mayo reclamaba la desclasificación como "materia reservada" de la "totalidad de la información" que sirvió para elaborar el informe del siniestro, tal y como hizo la exministra de Defensa, Carme Chacón, con el accidente del Cougar en Afganistán. A su juicio "no provoca perjuicio alguno para la causa pública, ni para la seguridad del Estado, ni para los intereses fundamentales de la nación". Es lo único que le queda a los familiares de los 154 fallecidos y 18 heridos, continúa el documento, para sentirse "arropadas, protegidas y amparadas por el Estado de Derecho", además de que "beneficiará a todos los usuarios del transporte aéreo que verán incrementadas sus garantías al volar".

Los afectados destacan que entidades nacionales, europeas y mundiales expertas en navegación aérea "contribuyeron con una cantidad de información que elucubramos masiva a la investigación". En este sentido muestran especial interés en la información suministrada por las autoridades norteamericanas que han intervenido "en todos y cada uno de los 73 incidentes" de aviones como el que se estrelló en Barajas y que "han causado 1.446 fallecimientos". Por último, el escrito lamentaba el archivo de la investigación penal "que quedó limitada al círculo de lo indispensable y no de lo conveniente".

